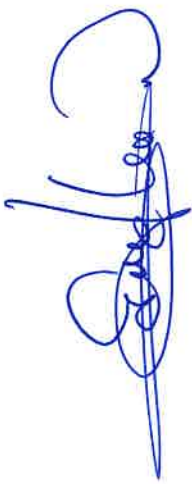




CONVENIO DE COLABORACIÓN COMUNIDAD DE REGANTES EL FRESNO
CAJASUR

En Moguer, a 31 de Mayo de 2019

REUNIDOS



De una parte, **Concepción Candau Díaz y Nicolás Carvalho Santos**, en nombre y representación de CajaSur Banco S.A.U. (en adelante, CAJASUR), con domicilio en Córdoba, Ronda de Tejares, 18-24, en calidad de Gestora de Instituciones de Andalucía Occidental y Director de Zona de Huelva, respectivamente.

Y de otra, Ángel de Gorostidi Pérez-Ventana, en nombre y representación de la **COMUNIDAD DE REGANTES EL FRESNO DE MOGUER** (en adelante LA COMUNIDAD), con domicilio en Moguer, camino de Montemayor s/ n, en calidad de Presidente.



EXPONEN

Que tanto CAJASUR como LA COMUNIDAD, están interesados en ofertar condiciones financieras específicas para los comuneros, para lo cual formalizan el presente acuerdo de colaboración financiera con arreglo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA. A.) PRODUCTOS OBJETO DE CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COMUNERO COMO PROFESIONAL.

Cuenta Agraria

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Cajasur se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado Fondo es de 100.000 euros por depositante.



Ventajas

Sin comisión de mantenimiento (TIN y TAE 0%).


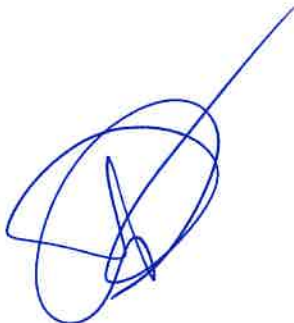
Ingresos de cheques en euros y domiciliados en entidad nacional, sin coste.

Transferencias SEPA no urgentes a terceros, sin coste a través de Banca a distancia y en Cajeros automáticos.

VISA Dual Profesional gratuita.

Requisitos:

<https://sites.cajasur.es/colectivos/comunidadreganteselfresno>



Préstamo Financiación Canon de Riego



Prestamo para atender las cuotas de la Comundiad de Regantes

TAE: Desde 2,70%(*) - 8,48%()**

Tipo de interés fijo: 0,00%

Importe: Según cuota a abonar por el comunero

Plazo: Hasta 12 meses.

Comisión apertura: 1,65%. Mínimo 60€.

Comisión estudio: 0,00%

Financiación Campaña Agraria



TAE: Desde 2,28% (*) y ()**

Tipo de interés fijo: 1,75%

Importe: Según necesidades

Plazo: 12 meses.

Comisión apertura: 0,50%. Mínimo 30€.

Comisión estudio: 0,00%

Operación instrumentable como préstamo o como cuenta de crédito

Comisión de no disponibilidad: 0,20% (En caso de instrumentarse como cuenta de crédito)

Prestamo Inversión Activos Fijos Agrario (aval de SAECA)



Para atender las necesidades de Inversión de su actividad Agrícola o Ganadera.

TAE Variable: Desde 2,25%(*)

Tipo de interés Variable: Euribor 1 año+1,00%.

Importe: Hasta 250.000 € para personas físicas y hasta 400.000 € para personas jurídicas. Se podrá financiar, dentro de los límites establecidos, hasta el 100 % de la inversión, acreditada

mediante factura pro-forma y/o memoria, proyecto y presupuesto sin incluir el IVA.

Plazo: Hasta 180 meses. Opcionalmente puede incluir 24 meses de carencia de capital.

Comisión apertura: 0,50%.

Comisión estudio y cancelación parcial o total: 0,00%

Comisiones percibidas por SAECA por el afianzamiento:

- **Formalización: 0,50%** una sola vez sobre el importe garantizado.
- **Gestión: 1,25%** anual sobre el capital vivo de la operación

Prestamo Inversión Activos Fijos Agrario



Financiación de maquinaria, aperos, agricultura intensiva bajo plástico, compra de ganado, construcción y mejora de caminos

TAE: Desde 2,86%(*)

Tipo de interés fijo: 2,70%

Importe: Según necesidades

Plazo: Hasta 84 meses. Opcionalmente puede incluir 12 meses de carencia de capital.

Comisión apertura: 0,50%. Mínimo

60€.

Comisión estudio: 0,00%

Préstamo Renove Maquinaria



TAE Variable: Desde 2,06%()**

Tipo de Interés variable:

Euribor+1.90%. TIN: 1,90% (*)

Plazo: Hasta 84 meses. Opcionalmente puede incluir 12 meses de carencia de capital.

Comisión apertura: 0,50%.

Comisión estudio: 0,00%

Más Información

(*) Valor del TIN calculado en base a Euribor + 1,90%. Valor del

Anticipo subvención Agraria PAC



FINANCIACIÓN PARA **CRECER**

Financiación para crecer

En Cajasur hemos pensado en usted. Hemos diseñado un Anticipo de su ayuda PAC 2019 que estamos seguros le va a interesar

¿Ya la ha tramitado? Pase por su oficina, le podemos anticipar el cobro de su ayuda de manera inmediata*

¿En qué condiciones y hasta qué importe puede anticipar?

Les ofrecemos la posibilidad de anticipar su ayuda de Pago Básico,

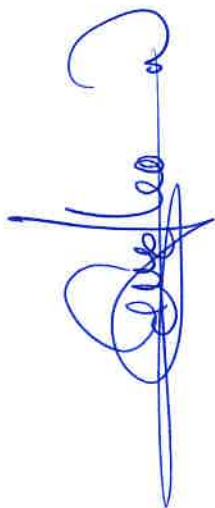
Pago verde y Pagos acopiados, a un TIN del 0% (1) (TAE mínima: 2,05%. TAE máxima: 2,47%) y hasta el 100% (2) del importe total.

Plazo de financiación 15 meses

Préstamo adquisición/mejora de fincas rústicas



TAE Variable: Desde 1,93%(*)
Tipo de interés Variable: Euribor 1 año+1,95%.
TIN: 1,95%, el primer año
Importe: Hasta el 60% de la inversión/tasación en caso de fincas de regadío o el 50% en fincas de secano.
Plazo: Hasta 180 meses.
Opcionalmente puede incluir 24 meses de carencia de capital.
Comisión apertura: 0,50%.
Cancelación parcial o total: 1,00%



PRIMERA. B) PRODUCTOS OBJETO DE CONDICIONES ESPECIALES PARA EL COMUNERO COMO PERSONA FISICA Y PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA COMUNIDAD

Hipotecas Cajasur



Con ingresos de la unidad familiar superiores a 3.000€/mes, o a 2.000€/mes si es único titular (*)

Modalidad a tipo variable:

Desde Euribor + 0,85%
TIN: 1,40%, el primer año.
TAE Variable: Desde 1,30%
Plazo: Hasta 30 años. (360 cuotas)
Comisión apertura: 0,00%

Modalidad a tipo fijo:

TIN primer año: 2,30%
TIN desde 2,05% resto del periodo
TAE: Desde 2,59%
Plazo: Hasta 25 años (300 cuotas)
Comisión Apertura: 0,00%

Con ingresos de la unidad familiar inferiores a 3.000€/mes (**)

Modalidad a tipo variable :

Desde Euribor + 1,05%
TIN primer año: 1,50%
TAE variable: Desde 1,51%
Plazo: Hasta 30 años (360 cuotas)
Comisión Apertura: 0,15%

Modalidad a tipo fijo:

TIN primer año: 2,45%
TIN desde 2,25% resto del periodo
TAE: Desde 2,80%
Plazo: Hasta 25 años (300 cuotas)
Comisión Apertura: 0,15%

Préstamo Coche Cajasur



TAE: 6,00% (*) ()**

Tipo de interés fijo: 5,84% TIN

Importe: Mínimo de 10.000€ y máximo de hasta el 100% del valor del vehículo (para vehículo nuevo y usado).

Plazo: Mínimo de 60 meses y máximo de hasta 96 meses para vehículos nuevos y hasta 84 meses para vehículos usados.

Comisión de apertura: 0%.

Planes de pensiones

Menor rendimiento potencial. Menor riesgo.	1	2	3	4	5	6	7	Mayor rendimiento potencial. Mayor riesgo.
---	---	---	---	---	---	---	---	---

El nivel de riesgo de los planes de pensiones Kutxabank Renta Fija Mixto 15 (nivel de riesgo 3), Kutxabank Renta Fija Mixto 30 (nivel de riesgo 3), Kutxabank Renta Variable Mixto 60 (nivel de riesgo 4) y Kutxabank Bolsa (nivel de riesgo 5) Global, en una escala de 1 a 7, varía de 3 a 5, y se ha estimado sobre la base del comportamiento histórico de las clases de activos en las que previsiblemente se invertirá el patrimonio de cada fondo. No obstante, como el nivel de riesgo es una variable que puede cambiar a lo largo del tiempo, el indicador es una medida estática que no prejuzga el futuro perfil de riesgo de los planes.

El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate sólo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones. El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes. De acuerdo con la normativa vigente, existe para cada uno de los Planes de Pensiones el Documento de Datos Fundamentales para el participante que se encuentra publicado en la página www.cajasur.es. Consulta el nivel de riesgo y las alertas de liquidez de los Planes de Pensiones de Cajasur en: www.cajasur.es/planesdepensiones.

[Handwritten signature]



Si traes tu plan de Pensiones te damos el 3,5%* de su importe

Tu futuro es la meta de una carrera de fondo. Si ya sabes cómo te gustaría vivir después de tu jubilación, podemos ayudarte a prepararte desde ahora. Con la ayuda de nuestro simulador estudiaremos juntos cuánto necesitas ahorrar cada mes para alcanzar tu meta y a partir de ahí, podemos diseñar un PROYECTO DE AHORRO a la medida de tus posibilidades.

En Cajasur, con nuestros Planes de Pensiones, somos especialistas en ayudar a nuestros clientes a sacar partido de sus ahorros, ayudándoles a definir su perfil inversor y adecuando nuestras propuestas al mismo, haciendo un seguimiento cercano de su proyecto y proponiendo los ajustes necesarios en las cuotas mensuales.

Como todo esfuerzo tiene su recompensa, podrás acceder a las VENTAJAS FISCALES que te ayudarán a que sigas ahorrando sin perder el ritmo y de forma más desahogada.

La constancia, un seguimiento cercano de tu proyecto del que nos encargaremos nosotros y los Planes de Pensiones Cajasur son la mejor forma se prepararte para tu futuro.

Haz un alto en tu oficina Cajasur o entra en www.cajasur.es para comprobarlo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TERCERA. – ESTUDIO Y COMUNICACIÓN.

CajaSur se compromete a agilizar los trámites al máximo para la resolución y formalización de las operaciones que sean presentadas por los COMUNEROS comunicándoles a éstos a la mayor brevedad, si la operación ha sido o no concedida.

CUARTA.- PUBLICIDAD

LA COMUNIDAD divulgará entre sus asociados el contenido del presente acuerdo al objeto de que éstos puedan aprovechar sus beneficios, publicando la presente oferta en la página web de la comunidad.

QUINTA.- DURACION DEL CONVENIO

El presente acuerdo, entrará en vigor en la fecha de su firma. El periodo de duración será de un año, prorrogándose de forma expresa, por idénticos periodos de tiempo, salvo denuncia de alguna de las partes, con preaviso de 30 días.

En prueba de conformidad, ambas partes suscriben el presente duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha reseñados en el encabezamiento:

LA COMUNIDAD



Ángel de Gorostidi
Pérez-Ventana

CAJASUR



Concepción Candau Díaz

CAJASUR



Nicolás Carvalho Santos